

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA
 COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA
 INTERNACIONAL S.A.
 SE PROCEDE A LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA A LA JUNTA
 GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
 MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.
 PARA EL DIA 18 DE MAYO DEL 2018:

ASISTENTES

ACCIONISTA	Unidades de acción Actual (USD 1'001.117,00)	% de participación	PRESENTE/AUSENTE
BECERRA CRUZ ARMANDO XAVIER	53.783,00	5,37%	PRESENTE
BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO	53.783,00	5,37%	PRESENTE
CHAVEZ GUERRERO JAIME ALEJANDRO	284.624,00	28,43%	PRESENTE
PENAFIEL REVELO WILSON EDUARDO	263.582,00	26,33%	PRESENTE
SALAZAR GÓMEZ LUIS GUSTAVO	215.135,00	21,49%	PRESENTE
VERA MENESES CARLOS ROMEO	109.189,00	10,91%	PRESENTE
SUAREZ CRUZ JUAN CARLOS	21.021	2,10%	PRESENTE
TOTALES	1'001.117,00	100%	

El 18 de Mayo del 2018 a las 11:00 hs y una vez constatado el quórum y contando con el cien por ciento (100%), se declara instalada la misma, que es presidida por parte de Jaime Chávez, para tratar los puntos del orden definidos en la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE**

COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA

INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL, MEDICINA INTERNACIONAL S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día 18 de Mayo del 2018, a partir de las 11:00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, Calle Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo, Edificio Virú, Piso 3 oficina 302, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2017
2. Conocer y aprobar el informe del comisario sobre el ejercicio del año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor externo sobre el ejercicio del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros, balance General, y estado de pérdidas y ganancias, cortadas al 31 de diciembre del 2017
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017
6. Designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.
7. Designar el Auditor Externo para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

Atentamente,

DR. WILSON PEÑA FIEL REVELLO
Gerente General

Quito, 7 de mayo del 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA INTERNACIONAL
INMEDICAL S.A

FECHA: Quito, 18 de mayo del 2018

PUNTO 1: Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del
año 2017

Wilson Peñañiel, presant el informe administrativo sobre el ejercicio del año 2017
Ha sido un año difícil por la nueva ley de Medicina Prepagada porque se tuvo que
aumentar el capital social y cambios como exclusivo objeto social el de ser financiador
de servicios de salud.
Ha sido un año complejo en lo referente a redes médicas debido a que los prestadores
médicos sean calificados en forma prolija para que cumpla con todos los requisitos
legales.
En el área de auditoría y liquidaciones el personal está liquidando y auditando todos los
casos para certificar que todos los prestadores están pagados a protocolos médicos como
manifiesta la ley en lo referente a medicina basada en evidencia.
Sobre el producto de planes de medicina Prepagada se han entregado al Ministerio de
Salud y Superintendencias de Compañías y estamos autorizados a funcionar en el
Ecuador.
Han existido externalidades que han afectado el no cumplir con el presupuesto
propuesto a principios de año.
En el área de tecnología se logró terminar un software de inteligencia de negocios.
adicionalmente se unificó el área de producción y tecnología
Se ha procedido con los Creantes a evaluar al 100% de los trabajadores.

Juan Carlos Suarez mociona que se apruebe el informe administrativo
Se somete a votación, con el 100% de los votos se aprueba la moción (Gustavo Salazar,
Jaime Chávez, Carlos Vera, Wilson Peñañiel, Juan Carlos Suarez, Xavier Becerra y
Christian Becerra)

PUNTO 2 : Conocer y aprobar el informe del comisario sobre el ejercicio del año
2017.
Wilson Peñañiel manifiesta que presenta una justificación el comisario y procede a la
lectura del mismo.

Christian Becerra mociona que se apruebe el informe del comisario Ing. Andrés Ponce
Pérez.

Se somete a votación, con el 100% de los votos se aprueba la moción (Gustavo Salazar,
Jaime Chávez, Carlos Vera, Wilson Peñañiel, Juan Carlos Suarez, Xavier Becerra y
Christian Becerra)

PUNTO 3: Conocer y aprobar el informe del Auditor externo sobre el ejercicio del año 2017.

Carlos Vera mociona que como todos hemos tenido acceso y hemos recibido con la anticipación del caso el informe del auditor externo mociona que las personas que tengan inquietudes las manifiesten

Al no haber inquietudes, Juan Carlos Suarez mociona que se apruebe el informe de Auditoría externa

Se somete a votación, con el 100% de los votos se aprueba la moción (Gustavo Salazar, Jaime Chávez, Carlos Vera, Wilson Peñañiel, Juan Carlos Suarez, Xavier Becerra y Christian Becerra)

PUNTO 4: Conocer y resolver sobre los estados financieros, balance General, y estado de pérdidas y ganancias, cortadas al 31 de diciembre del 2017.

Wilson Peñañiel manifiesta que como todos hemos tenido acceso y hemos recibido con la anticipación del caso el informe de los estados financieros, balance General y estados de pérdidas y ganancias, cortadas al 31 de diciembre del 2017 que las personas que tengan inquietudes las manifiesten

Al no haber inquietudes, Xavier Becerra mociona que se apruebe el informe de Auditoría externa

Se somete a votación, con el 100% de los votos se aprueba la moción (Gustavo Salazar, Jaime Chávez, Carlos Vera, Wilson Peñañiel, Juan Carlos Suarez, Xavier Becerra y Christian Becerra)

PUNTO 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017

No se puede repartir por ley el 100% de las utilidades, solo se puede repartir el 40%. Con este antecedente sobre el 40% de las utilidades Carlos Vera mociona que se reparta a los accionistas en proporción a sus acciones.

Juan Carlos Suarez apoya la moción

Se somete a votación, con el 100% de los votos se aprueba la moción (Gustavo Salazar, Jaime Chávez, Carlos Vera, Wilson Peñañiel, Juan Carlos Suarez, Xavier Becerra y Christian Becerra)

PUNTO 6: Designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

Carlos Vera mociona que el señor Andrés Ponce Pérez sea el Comisario, pero con la condición que esté presente en la reunión.

Xavier Becerra apoya la moción

Se somete a votación, con el 100% de los votos se aprueba la moción (Gustavo Salazar, Jaime Chávez, Carlos Vera, Wilson Peñañiel, Juan Carlos Suarez, Xavier Becerra y Christian Becerra)

PUNTO 7: Designar el Auditor Externo para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

Juan Carlos Suarez mociona que se designe a la empresa Manci Group

Christian Becerra apoya la moción

Se somete a votación, con el 100% de los votos se aprueba la moción (Gustavo Salazar, Jaime Chávez, Carlos Vera, Wilson Peñañiel, Juan Carlos Suarez, Xavier Becerra y Christian Becerra)

Una vez tratados todos los puntos motivos de la convocatoria se procede a dar por terminada a las 12:33 hs.

Dr. Wilson Peñañiel Revelo

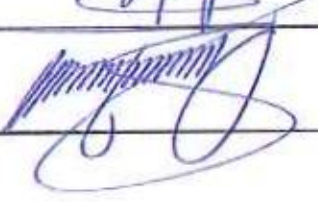
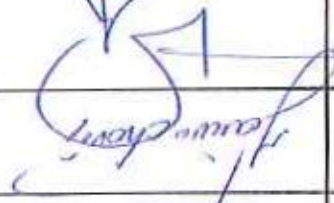
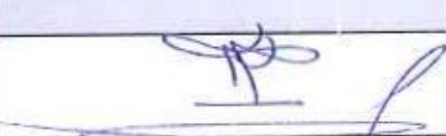
Secretario

Dr. Jaime Chávez Guerrero

Presidente

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INTERNACIONAL "INMEDICAL
S.A."

Fecha 18 de mayo del 2018

ACCIONISTA	Unidades de acción (USD Actual (USD 1'001.117,00)	% de participación	FIRMA
BECCERRA CRUZ ARMANDO XAVIER	53.783,00	5,37%	
BECCERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO	53.783,00	5,37%	
CHAVEZ GUERRERO JAIME ALFONDO	284.624,00	28,43%	
PEÑAFIEL REVELO WILSON EDUARDO	263.582,00	26,33%	
SAIAZAR GÓMEZ LUIS GUSTAVO	215.135,00	21,49%	
VERA MENESES CARLOS ROMEO	109.189,00	10,91%	
SUAREZ CRUZ JUAN CARLOS	21.021	2,10%	
TOTALES	1'001.117,00	100%	

Secretario
Dr. Wilson Peñafield Revelo

Presidente
Dr. Jaime Chávez Guerrero